



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MIGUEL CAJAMARCA

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0206-2010-A/MPSM

San Miguel, 08 de Julio del 2010

#### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 0308-2009-A/MPSM de fecha 30 de Diciembre de 2009, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la Municipalidad Provincial de San Miguel para el Año Fiscal 2010.

Que, de acuerdo a la propuesta alcanzada y al existir mayor disponibilidad de recursos en la Fuentes de Financiamiento, 07 Fondo de Compensación Municipal; los mismo que superan el marco aprobado a nivel de Fuente de Financiamiento, y por lo tanto deben ser incorporados en el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2010;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que la mayor disponibilidad de los fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución de la entidad cuando provienen de las diferentes Fuentes de Financiamiento y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.

Que, igualmente el artículo 42° de la Ley N° 28411, precisa que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

De conformidad con lo establecido en los dispositivos legales antes expuestos, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MIGUEL CAJAMARCA

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- Aprobar UN CREDITO SUPLEMENTARIO** por mayores fondos públicos y la incorporación al Presupuesto 2010 de la Municipalidad Provincial de San Miguel, Región Cajamarca, los recursos financieros superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, que superan el marco aprobado a nivel de Fuente de Financiamiento, ascendente a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES ( S/. 250,000.00 )**, cuyo detalle se indica en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elaborara las correspondientes Notas para Modificación Presupuestaria que se requieren, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma

**Artículo 3º.-** Copia de la presente Resolución será remitida a la dirección Nacional del Presupuesto Público y a las áreas correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000042**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA  
PROVINCIA : 11 SAN MIGUEL  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL [300649]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2010

DOCUMENTO : 102 / 0206-2010-A/MPSP

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2010  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : POR LOS CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR MAYORES INGRESOS  
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP										ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD						
03	006	0006	0000	1000267	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA									
						0002 GERENCIAR RECURSOS MATERUALES, HUMANOS Y FINANCIEROS									
					07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								
					5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				0	40,000			
						2.3.1	COMPRA DE BIENES				0	20,000			
							2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES			0	20,000			
								2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES			0	20,000		
									2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES			0	20,000	
							2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS				0	20,000		
								2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			0	20,000		
									2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS			0	20,000	
									2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			0	20,000	
15	033	0066	0000	2019371	2111584	REPOTENCIACION DE MAQUINARIA PESADA									
						0025 REPOTENCIACIÓN DE MAQUINARIA PESADA									
					07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								
					6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	50,000			
							2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			0	50,000			
								2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS			0	50,000		
									2.6.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL			0	50,000	
										2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			0	25,000
										2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			0	25,000
22	047	0010	0000	2011201	2007372	MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS									
						0038 MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS									
					07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								
					6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	20,000			
							2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			0	20,000			
								2.6.2.2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES			0	20,000		
									2.6.2.2.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS			0	20,000	
										2.6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			0	20,000
23	051	0010	0000	2006048	2003781	APOYO COMUNAL Y OBRAS DE EMERGENCIA									
						0040 APOYO COMUNAL Y OBRAS DE EMERGENCIA									
					07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								
					6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	40,000			
							2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			0	40,000			
								2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS			0	40,000		
									2.6.2.3.99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS			0	40,000	
										2.6.2.3.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			0	15,000
										2.6.2.3.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			0	25,000
<b>TOTAL</b>										<b>0</b>	<b>150,000</b>				



**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB										ANULACIÓN	CREDITO	
CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD						
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL											
	1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									0	150,000
		1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES								0	150,000
			1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS							0	150,000
				1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					0	150,000	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA Nº 0000000052**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA  
PROVINCIA : 11 SAN MIGUEL  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL [300649]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2010  
DOCUMENTO : 102 / 0206-2010-A/MPSM

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2010  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : POR LOS CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR MAYORES INGRESOS  
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP										ANULACIÓN	CREDITO													
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD															
03	006	0008	0000	1000267	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA																		
						0002 GERENCIAR RECURSOS MATERUALES, HUMANOS Y FINANCIEROS																		
										07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL												
												5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	100,000								
														2.3.1	COMPRA DE BIENES	0	10,000							
															2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES	0	10,000						
																2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	0	10,000					
																	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	0	10,000				
																		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	0	90,000			
																			2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	90,000		
																				2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	0	90,000	
																					2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	0	90,000
<b>TOTAL</b>											<b>0</b>	<b>100,000</b>												

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB										ANULACIÓN	CREDITO								
CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD													
										07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							
												1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000				
													1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	100,000			
														1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	100,000		
															1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	100,000	
																1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	100,000
<b>TOTAL</b>											<b>0</b>	<b>100,000</b>							



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000042**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA  
PROVINCIA : 11 SAN MIGUEL  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL (300649)

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2010  
DOCUMENTO : 102 / 0206-2010-A/MPSM

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2010  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : POR LOS CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR MAYORES INGRESOS  
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD	ANULACIÓN	CREDITO
	1.4.1	4.5	1				FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	150.000
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>150.000</b>

